



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "Ayuda consolidación grupos investigación 2017/AGR-225 Grupo Color y Calidad de Alimentos". Convocatoria de marzo 2018, REFERENCIA: INV-3-2018-I-002

12 de Marzo de 2018

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Heredia Mira, Francisco J. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** D^a. Vicario Romero, Isabel M^a. Catedrática de Universidad
- **Vocal 2:** D^a. González-Miret Martín, M^a Lourdes. Profesora titular de Universidad

se reúne el día 3 de abril de 2018 a las 9:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Rivero Granados, Francisco José

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. **Titulaciones oficiales** directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. **Formación relacionada con las tareas a desarrollar:** Hasta 3 Puntos.

3. **Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.**

Hasta un máximo de 3 puntos.

4. **Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto:** Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES:

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Entrevista | Total |
|---------------------------------|-------------------|-----------|-------------------------|---------------------------|-------|
| Exojo Peguero, Jorge | 2 | 1 | 1 | No se considera necesaria | 4 |
| Rivero Granados, Francisco José | 3 | 3 | 3 | No se considera necesaria | 9 |
| Trigo Cordoba, Emiliano | 3 | 3 | 1 | No se considera necesaria | 7 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 3 de abril de 2018



Francisco José Heredia Mira



Isabel Mª Vicario Romero



Mª Lourdes González-Miret Martín